

Esmeraldas, 7 de marzo de 2017

Señor
JIMMY JAVIER PEREA GONGORA
Ciudad

16 MAR 2017

Reg# 91
RH 307

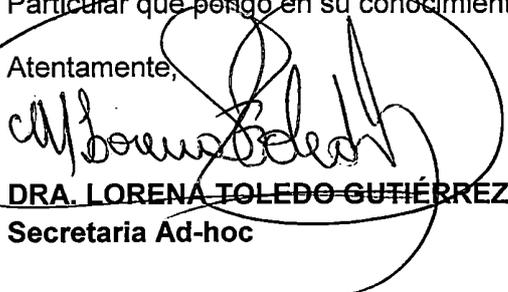
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIDALIMPIA CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIDALIMPIA CÍA. LTDA.**, por un período de dos (2) años.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIDALIMPIA CÍA. LTDA. es una sociedad mercantil con fines de lucro, constituida bajo el amparo de las leyes ecuatorianas, mediante escritura pública P00813, celebrada ante la Ab. Gertrudys Belarmina Francis Orejuela, Notaria Primera del Cantón Esmeraldas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



DRA. LORENA TOLEDO GUTIÉRREZ
Secretaria Ad-hoc

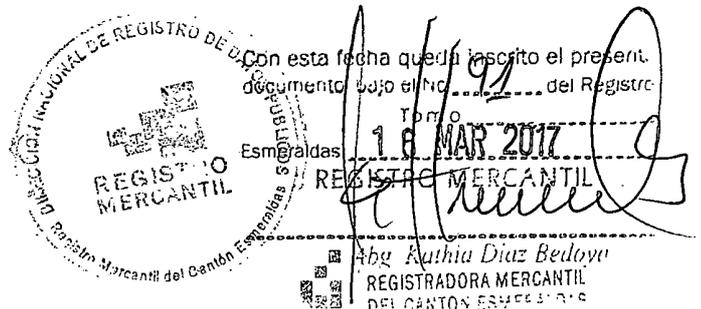
JIMMY JAVIER PEREA GONGORA, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

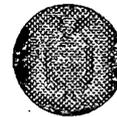
Esmeraldas, 7 de marzo de 2017



JIMMY JAVIER PEREA GONGORA
PRESIDENTE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIDALIMPIA CÍA. LTDA.

080194445-5





TRÁMITE NÚMERO: 508

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	91
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

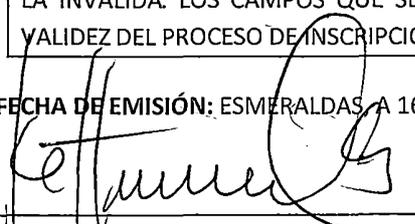
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIDALIMPIA CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEREA GONGORA JIMMY JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	0801944455
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES